



1124

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Servicio

Compra

Fecha de elaboración

03/05/2015

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA: Pleno

TITULAR DEL ÁREA: Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD: Fabiola Cisneros Avalos
Secretaría de Comisariado

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Servicio	Boleto de avión para Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, destino Ciudad de México, miércoles 19 de junio 2019.	<p>Itinerario:</p> <p>Guadalajara - Cd México</p> <p>Salida: miércoles 19 de junio del 2019 GDL- MEX: Sale a las 07:10 horas llegando a CDVIX a las 03:40 horas.</p> <p>Regresando: el día viernes 21 de junio 2019 MEX- GDL: Sale a las 13:05 horas, llegando a GDL a las 14:30 horas</p>	3711	371,744

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL SERVICIO

Martes 18 de Junio 2019

CA: \$6,000=

JUSTIFICACION:

Asiste al XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales y IV Foro Internacional de Datos Infoem en el Estado de Mexico.

SOLICITA
Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano

AUTORIZA
García Pérez Nuño
Director de Administración

TRAMITA
Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales
Fecha: 04-06-19
Hora: 10:50am
Firma: [Signature]

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA
Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Coordinador de Finanzas

***interjet**

19 JUN 2019
GDL > MEX

21 JUN 2019
MEX > GDL

Pasajeros
1
Adulto

Detalle de compra
\$0.00 MXN

Vuelo
2203
Duración
01:20 hrs

06:00 hrs
Ciudad de México

07:20 hrs
Ciudad de México



Verónica

\$2,663
3 asientos

\$3,565
7 asientos

Vuelo
4205
Duración
01:18 hrs

08:00 hrs
Ciudad de México

09:15 hrs
Ciudad de México



Dora

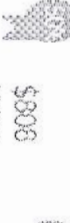
\$2,036
2 asientos

\$3,565
7 asientos

Vuelo
2203
Duración
01:20 hrs

09:00 hrs
Ciudad de México

10:20 hrs
Ciudad de México



Pablo

\$2,036
3 asientos

\$3,565
8 asientos

Vuelo
2207
Duración
01:55 hrs

09:55 hrs
Ciudad de México

11:15 hrs
Ciudad de México



Dora

\$2,036
3 asientos

\$3,565
7 asientos



Guadaluajara → Ciudad de Mexico | 19 Jun - 21 Jun | Ida y vuelta | 1 adulto | Cambiar

- Básico
- Clásico
- Flexible
- AM Plus
- Premier

Filtrar **☰** Ordenar **⌵** Comparar tarifas

06:31 **GDL** → 08:00 **MEX**
 Sin escalas: 1h 29m **Derechos**
 \$2,229 **MEX** \$2,636 **MEX** \$3,563 **MEX** \$3,134 **MEX** \$3,989 **MEX**

07:10 **GDL** → 08:40 **MEX**
 Sin escalas: 1h 30m **Derechos**
 \$2,229 **MEX** \$2,636 **MEX** \$3,563 **MEX** \$3,134 **MEX** \$3,989 **MEX**

09:10 **GDL** → 10:35 **MEX**
 Sin escalas: 1h 25m **Derechos**
 \$2,229 **MEX** \$2,636 **MEX** \$3,563 **MEX** \$3,134 **MEX** \$3,989 **MEX**

Dados tu opción

MEX — GDL Detalles
 07:00 AM 08:22 AM Directo
 \$3,251 MXN \$3,657 MXN \$3,956 MXN
 Total \$779 MXN

VIAJES ORGANIZADOS POR Volaris México
 MEX — GDL Detalles
 07:50 AM 09:12 AM Directo
 \$1,101 MXN \$1,507 MXN \$1,616 MXN

VIAJES ORGANIZADOS POR Volaris México
 MEX — GDL Detalles
 12:34 PM 01:50 PM Directo
 \$1,451 MXN \$1,857 MXN \$2,372 MXN

VIAJES ORGANIZADOS POR Volaris México
 MEX — GDL Detalles
 04:20 PM 05:41 PM Directo
 \$1,201 MXN \$1,607 MXN \$1,716 MXN

VIAJES ORGANIZADOS POR Volaris México
 MEX — GDL Detalles
 06:41 PM 08:04 PM Directo
 \$1,321 MXN \$1,727 MXN \$1,836 MXN

Danos tu opinión

*** Interjet**

19 JUN 2019 GDL > MEX

21 JUN 2019 MEX > GDL

Pasajeros 1

Tiquito

Detalle de compra

\$0.00 MXN

Vuelo 2210	09:00 hrs	Ciudad de México	10:15 hrs	Quetzalajara	\$950	\$2,203	\$3,732
Duración 01:15 hrs					8 asientos	PROXIMO	7 asientos

Vuelo 2205	10:00 hrs	Ciudad de México	11:15 hrs	Quetzalajara	\$1,210	\$2,203	\$3,732
Duración 01:15 hrs					8 asientos	PROXIMO	7 asientos

Vuelo 2202	12:00 hrs	Ciudad de México	13:15 hrs	Quetzalajara	\$1,375	\$2,270	\$3,732
Duración 01:15 hrs					7 asientos	PROXIMO	7 asientos

Vuelo 2202	14:55 hrs	Ciudad de México	16:05 hrs	Quetzalajara	\$1,375	\$2,270	\$3,732
Duración					7 asientos	PROXIMO	7 asientos



Filtrar Ordenar Comparar tarifas

Basico	Clasica	Flexible	AM Plus	Premier
--------	---------	----------	---------	---------

09:01 MEX → 10:21 GDL

Sin escalas, 1h 20m

Dominica

\$2,398	\$3,210	\$4,138	\$3,709	\$4,524
MEX	MEX	MEX	MEX	MEX

13:05 MEX → 14:30 GDL

Sin escalas, 1h 25m

Dominica

\$2,398	\$3,210	\$4,138	\$3,709	\$4,524
MEX	MEX	MEX	MEX	MEX

14:15 MEX → 15:35 GDL

Sin escalas, 1h 20m

Dominica

\$2,389	\$3,210	\$4,138	\$3,709	\$4,544
MEX	MEX	MEX	MEX	MEX

Handwritten signature

[Devolver a cabina](#)



"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO GDL-CDMX- GDL PARA PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ"	
FONDO REVOLVENTE	O.S. 124/2019
FECHA	MARTES 04 DE JUNIO DE 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO GDL-CDMX-GDL PARA PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ"	VOLARIS	INTERJET	AEROMEXICO
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Salida: GDL-CDMX 19/06/2019 a las 07:10am	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	\$2,229.00
TOTAL				\$2,229.00

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO GDL-CDMX-GDL PARA PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ"	VOLARIS	INTERJET	AEROMEXICO
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Regreso: CDMX-GDL 21/06/2019 a las 13:05pm	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	\$2,398.00
TOTAL				\$2,398.00



Asociación de Instructores de Turismo de México
A.P. 1000, Calle de la Libertad No. 1000, Colonia Libertad, Ciudad de México, C.F. 06700

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV
R.F.C.: AME930912189
DOMICILIO: PASO DE LA REFORMA No. 445, COL. CUAUTEMOC, C.P. 06500, MEXICO D.F.
AGENTE DE VENTAS: TEL / FAX: (01 55) 51-33-40-00
CORREO ELECTRÓNICO: no-reply@aeromexico.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA
SERVICIO SOLICITANTE: PONENTIA COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS
CONDICIONES DE PAGO: FAGO TARJETA BANCIARIA
EVENTO: PROGRAMAS DE ANUAL DE ADQUISICIONES

ORDEN DESERVICIO	
No. de Orden de compra o servicio	124
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio	04/06/2019
Mes de suministro	JUNIO

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Boleto de Avión	3711	Vuelo viaje redondo GDL-CDMX-GDL, para el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.	Itinerario: Salida: GDL-CDMX el día miércoles 19 de junio de 2019, a las 07:10am. Regreso: CDMX-GDL el día viernes 21 de junio de 2019, a las 13:05pm	\$4,115.00	\$4,115.00

OBSERVACIONES: Compra de boletos de avión viaje redondo a la Ciudad de México para el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, al cual asistirá al "XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales y IV Foro Internacional de Datos INFOEM" a desarrollarse en el Estado de México y donde se abordarán temas importantes para el desarrollo de la transparencia.

CANTIDAD EN LETRA: (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)

SUB-TOTAL:	\$4,115.00
DESCUENTO:	\$0.00
I.V.A.:	\$512.00
T.A.:	\$0.00
TOTAL:	\$4,627.00

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"
COMPRÁ REALIZADA VÍA INTERNET
COMPRÁ REALIZADA VÍA INTERNET
AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV

ELABORÓ: ADAY RODRIGO SOLANO COLTA

DISPOSICIÓN PRESIDENTE: MANUEL ALEJANDRO SADERON GAETA

VE BO: GRISOLDA PÉREZ NUÑO

AUTORIZÓ: CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
COORDINADOR DE FINANZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INST TUTO DE TRANSPARENCIA A INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CALIFORNIA
NOMBRE DE: R.F.C. ITI060927-083 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312, COL. AMERICANA SOLAJAL

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la privacidad individual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la privacidad individual, que se derivan de los servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones contratadas, intransferentemente se constituirán a favor del ente público según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

CONTRATO DE COMPRA VENTA

Considerando que el presente contrato de compra y venta es celebrado por una parte el Organismo Público Autónomo "Tribunal de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en su nombre por la Comandante Presidenta del organismo a quien se le denominará "EL INSTITUTO" y por otra parte el proveedor autorizado al efecto de servicio de internet del presente contrato, de acuerdo a la facultad que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones y por la otra parte el titular de la licencia de uso de internet, denominado "EL PROVEEDOR" en el presente contrato de compra y venta de servicio de internet del presente contrato, a saber: de la denominación "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del servicio de internet que se realizará en el servicio del presente contrato, en su nombre y a nombre (denominación) de "EL PROVEEDOR" en adelante para su prestación en el presente de adquisición del presente contrato. Los cuales serán parte integral de este documento por lo que las partes se obligan a cumplir en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo será un monto mensual por la cantidad que se señala en el presente contrato, el cual podrá ser fijado por el proveedor y el precio del presente contrato de compra y venta de los bienes y/o servicios y condiciones de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez por mes por el proveedor con cheque en el presente contrato, contra una transferencia y recibida a cuenta acreditada por "EL INSTITUTO". Dicha suma se cobrará en el Banco Nacional, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y el número de la cuenta en la Compañía de Pagos de México, S.A. de C.V. Dicha forma de pago se realizará de acuerdo con el modo y forma de recibidos de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones y por la otra parte el titular de la licencia de uso de internet, denominado "EL PROVEEDOR" en el presente contrato de compra y venta de servicio de internet del presente contrato, a saber: de la denominación "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes

CLÁUSULA DEL LICER, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecido en el presente documento, en un plazo de entrega que será el día siguiente al que fue acordado por las partes. El presente documento, suscritos con la conformidad, especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, será el modelo de entrega de los bienes y/o servicios que se acordó en el presente contrato. El presente documento, suscritos con la conformidad, especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, será el modelo de entrega de los bienes y/o servicios que se acordó en el presente contrato. El presente documento, suscritos con la conformidad, especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, será el modelo de entrega de los bienes y/o servicios que se acordó en el presente contrato.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DERECHOS Y VINCULOS OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, serán de calidad y que se entregará en el tiempo establecido en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato.

SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o reciba en materia del presente contrato, tendrá el tratamiento que establezca la ley en materia de protección de datos personales, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

SÉPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a Tercera Persona Física o Moral, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cubrir que se menciona en los ítemes del presente contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. FALTAS, INCUMPLIMIENTOS Y DERECHOS DE ACCIÓN. - "EL PROVEEDOR" garantiza la integridad del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios necesarios para hacer frente a sus obligaciones y de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones y por la otra parte el titular de la licencia de uso de internet, denominado "EL PROVEEDOR" en el presente contrato de compra y venta de servicio de internet del presente contrato, a saber: de la denominación "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

AERVIAS DE MEXICO SA DE CV

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET
AERVIAS DE MEXICO SA DE CV

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

SECRETARIE EJECUTIVO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

denada a la prestación en materia de seguridad social económica o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorga a los beneficiarios de este contrato, así como a los beneficiarios de este contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato.

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del servicio de internet que se realizará en el servicio del presente contrato, en su nombre y a nombre (denominación) de "EL PROVEEDOR" en adelante para su prestación en el presente de adquisición del presente contrato. Los cuales serán parte integral de este documento por lo que las partes se obligan a cumplir en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo será un monto mensual por la cantidad que se señala en el presente contrato, el cual podrá ser fijado por el proveedor y el precio del presente contrato de compra y venta de los bienes y/o servicios y condiciones de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez por mes por el proveedor con cheque en el presente contrato, contra una transferencia y recibida a cuenta acreditada por "EL INSTITUTO". Dicha suma se cobrará en el Banco Nacional, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y el número de la cuenta en la Compañía de Pagos de México, S.A. de C.V. Dicha forma de pago se realizará de acuerdo con el modo y forma de recibidos de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones y por la otra parte el titular de la licencia de uso de internet, denominado "EL PROVEEDOR" en el presente contrato de compra y venta de servicio de internet del presente contrato, a saber: de la denominación "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes

CLÁUSULA DEL LICER, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecido en el presente documento, en un plazo de entrega que será el día siguiente al que fue acordado por las partes. El presente documento, suscritos con la conformidad, especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, será el modelo de entrega de los bienes y/o servicios que se acordó en el presente contrato. El presente documento, suscritos con la conformidad, especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, será el modelo de entrega de los bienes y/o servicios que se acordó en el presente contrato.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DERECHOS Y VINCULOS OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, serán de calidad y que se entregará en el tiempo establecido en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato.

SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o reciba en materia del presente contrato, tendrá el tratamiento que establezca la ley en materia de protección de datos personales, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

SÉPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a Tercera Persona Física o Moral, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cubrir que se menciona en los ítemes del presente contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. FALTAS, INCUMPLIMIENTOS Y DERECHOS DE ACCIÓN. - "EL PROVEEDOR" garantiza la integridad del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas en el presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios necesarios para hacer frente a sus obligaciones y de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones y por la otra parte el titular de la licencia de uso de internet, denominado "EL PROVEEDOR" en el presente contrato de compra y venta de servicio de internet del presente contrato, a saber: de la denominación "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

SECRETARIE EJECUTIVO

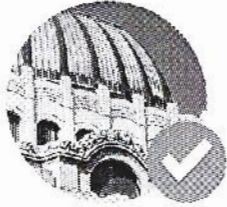
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET
AERVIAS DE MEXICO SA DE CV

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

SECRETARIE EJECUTIVO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION



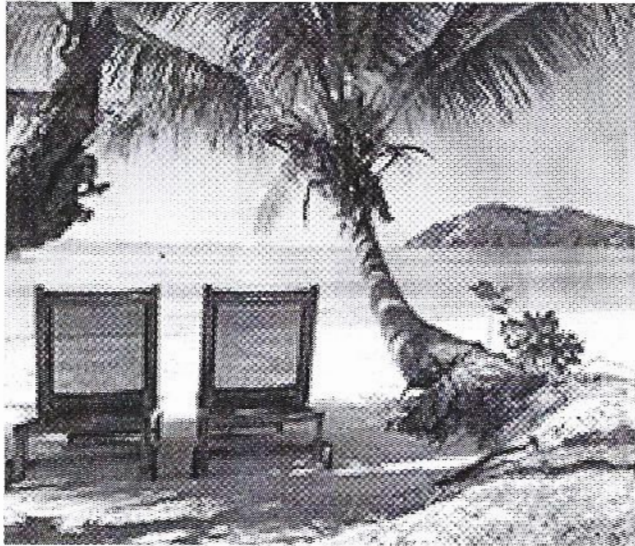
Tu vuelo a Ciudad de México

¡Ya estás listo/a Pedro! También te mandamos un correo de confirmación a proveedores@itei.org.mx. Haz cambios o llama al 01 (55) 5133 4000 para hablar con nosotros.

Confirmación
#GXTYCC



Hospédate en los mejores hoteles



Hospédate en los mejores hoteles

Complementa tu viaje y reserva tus noches de hospedaje en las playas de México.

GranPlan
AEROMEXICO

ENCONTRAR HOTELES

Tu itinerario



Saliendo

mié. 19 jun.
GDL → MEX

07:10
GDL


08:40
MEX

AV 251


Sin escalas, 1h 30m




Tarifa Básica (Cabina
Turista)

 Equipaje de mano : 2 piezas, 10 kg en total

 Equipaje documentado : No incluido

 Reembolsable : No aplica

 Cambio de fecha / hora : No incluido



Regresando

vie. 21 jun.
MEX → GDL

13:05
MEX



14:30
GDL

AM 288
Sin escalas, 1h 25m
Tarifa Básica (Cabina
Turista)

Equipaje de mano : 2 piezas, 10 kg en total

Equipaje documentado : No incluido

Reembolsable : No aplica

Cambio de fecha / hora : No incluido



Pasajeros



Asientos



Equipaje



Tus extras

Pedro Rosas
Hernandez

Número de boleto:
1392111891233

Consigue el
mejor
asiento:
selecciona el
tuyo ahora.

0 maletas
(GDL → MEX)
0 maletas
(MEX → GDL)

Añade
extras.



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV
AME880812189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL OSD:
0000100000406285144
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
0000100000406332712
LUGAR DE EXPEDICION: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1392111891233
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 04/06/2019 13:25:06
FOLIO FISCAL: 40369AF4-E873-484D-953E-3FAB05591D63
FECHA Y HORA DE EMISION: 04/06/2019 13:25:05
TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso

DATOS CLIENTE
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO ✓
ITI050327CB3 ✓
Uso CFDI: G03 - Gastos en general ✓
C.P. 44160 ✓

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO
IATA: 8697744
PNR: GXTYCC
PASAJERO: ROSAS HERNANDEZ/PEDRO ANTONIO

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCION	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TASA I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	DESCUENTO	IMPORTE
1.- 78111500	TRANSPORTACION AEREA	E48	1.00	3,200.00	16 %	512.00	0.00	3,200.00
2.- 78111500	TUA	E48	1.00	887.00	0 %	0.00	0.00	887.00
3.- 78111500	YRI	E40	1.00	28.00	0 %	0.00	0.00	28.00

Esta Factura hace referencia a:

1392111891233

Observaciones:

IMPORTE CON LETRA: cuatro mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N. PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MONEDA: MXN	SUBTOTAL 4,115.00 IVA 16% 512.00 IVA 0% 0.00 TOTAL 4,627.00
---	--

* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 15 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO		Importe	Total Otros Cargos:	28.00
Código de Cargo	YRI	28.00		



Comisionado Ciudadano
Pedro Antonio
Rosas Hernández

Fecha: 05-JUN-19

Hora: 1:42



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV
AME880912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:
0000100000406285144
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
0000100000405332712
LUGAR DE EXPEDICION: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1392111891233
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 04/06/2019 13:25:06
FOLIO FISCAL: 40369AF4-E873-484D-953E-3FAB05591D60
FECHA Y HORA DE EMISION: 04/06/2019 13:25:05
TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso

DATOS CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
ITI050327CB3
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
C.P. 44160

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

IATA: 8697744
PNR: GXTYCC
PASAJERO: ROSAS HERNANDEZ/PEDRO ANTONIO

SELLO DIGITAL DEL CFDI

X4hr0FqrOTZs8GHWwVylMTr5WPaEbYk+cN0FlrT3PNRE1eg44DOHH93YyW542rDzDE585b33kG0fWK+fnB1Djs5Kf8lDld
o+cv/SLwTmdbYZZvPxl1zelqwcL TE6oxnY+N7ygD5Xy0sZyZKNxmPcQgJZCtn8GSX/4qwbB2eynuJFcHp+MlCdGh8XCImVml
ZHDfFZ90Q3xEUDDOohLkKcXxLkKQpgTpe+4D:55r0w7WqVC7sP7LThil+H9flu4ygiM2UVHEa0OTq29O2l9sxpplPsjoRANh
WFdvScKQU2UWRdn9+TTc9Z1UUvwPbxJPdTeSYW6RCKTkWnc08SA==

SELLO DEL SAT

XCeMQ1azz6B/me67EneqjINjOI S3F2B3H/+cxKxT SyFJfIRBrLDwi4enUHsArqFZmb3lXnyLHR_L6JTCzcuJhMjXocLkp+3Zb2l
0y+vPKDIE/sionVIUNspQvXHR+e3HV19EKfAYogcLv3YzAwjVzsQrEkd4vHiclPaasyqW3aPHkACckACHFZENdc3wDRUJf6O
8bHYPKjIY3rw0nS1cl P9HyARQSNGLcWlslfdNGJjWF2XijQIPR6iEAmsZgTGBG+dgT+Y7nt4nsib+BFCMU0eSrpuYBHDsh
YWo/BMLXx50FyDr/schoQgahCmNfGB2WEBbaSPFBAlqqtW42Q==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

||1.1|40369AF4-E873-484D-953E-3FAB05591D60|2019-06-04T13:25:06|X4hr0FqrOTZs8GHWwVylMTr5WPaEbYk+cN0FlrT3PNRE1eg44DOHH93YyW542rDzDE585b33kG0fWK+fnB1Djs5Kf8lDld
o+cv/SLwTmdbYZZvPxl1zelqwcL TE6oxnY+N7ygD5Xy0sZyZKNxmPcQgJZCtn8GSX/4qwbB2eynuJFcHp+MlCdGh8XCImVmlZHDfFZ90Q3xEU
DDOohLkKcXxLkKQpgTpe+4D:55r0w7WqVC7sP7LThil+H9flu4ygiM2UVHEa0OTq29O2l9sxpplPsjoRANhWFdvScKQU2UWRdn9+TTc9Z
1UUvwPbxJPdTeSYW6RCKTkWnc08SA==|0000100000405332712|



Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	